



**COMPAÑIA DE TAXIS
SUCRE SUCRETAX S.A.
N° 75**



Cuenca, 14 de Marzo de 2015

Señoras y Señores Accionistas
COMPAÑIA DE TAXIS SUCRE SUCRETAX S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones.

Por medio de la presente reciban un cordial saludo todos quienes conforman esta gran institución, a la vez que me permito poner a su consideración el siguiente informe referente al Balance General emitido por nuestra contadora la Señora CPA Ruth Ávila, así como también de los procedimientos de control interno de la compañía.

Es importante mencionar que se revisó de manera detallada la documentación que respalda el informe de la señora contadora y todos los valores se halla perfectamente justificados en su totalidad es decir: activos, pasivos, patrimonio, ingresos y egresos. Además es importante hacer notar que los valores considerados en este informe para el cálculo de ciertos rubros han sido discutidos y son los más acertados para nuestra institución, rubros que serán debidamente detallados por el Señor Gerente en caso de ser necesario.

Debemos también hacer notar que los administradores de la compañía en nuestro caso el señor Presidente y Gerente han cumplido a cabalidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General y del Directorio. Llevando así mismo un correcto control y manejo interno de la compañía a través de los procedimientos por ellos determinados.

Luego de lo anteriormente expresado podemos concluir diciendo que los procesos contables, así como los administrativos y legales se están llevando de manera adecuada en nuestra compañía.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad, para mayores detalles solicitar las respectivas aclaraciones en la Junta General ordinaria a celebrarse el día martes 31 de marzo del presente año, sin otro particular me suscribo de ustedes.

Atentamente,


Ing. Gregorio Argudo Vintimilla.
COMISARIO DE SUCRE SUCRETAX S.A.

